

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****12566** *MULTI EVIDENCE, S.A.*

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2014, acordó reducir el capital de la sociedad en la cifra de 167.859,09 euros, mediante reducción del valor nominal de las acciones, que pasan de 833,36 euros a 436,53 euros, para proceder a una devolución parcial de las aportaciones, con la siguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

El capital social resultante como consecuencia de la reducción es de ciento ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos euros con diecinueve céntimos (184.652,19 euros), representado por 423 acciones nominativas, de 436,53 euros cada una de ellas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, doña María Isabel Abril Rodríguez.

ID: A140060304-1